

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMASTERIZADA S.A.

CELEBRADA EL 8 DE FEBRERO DE 2018-09H30

En el cantón Samborondón, en la fecha y hora ut supra, en las oficinas ubicadas en el kilómetro 2,5 de la vía La Puntilla – Samborondón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III) Manzana I, solar 14, edificio T2, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de COMASTERIZADA S.A., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley, y que son:

#	ACCIONISTAS	USUFRUCTUARIA	REPRESENTANTE	# ACCIONES	# VOTOS	TIPO	VALOR PAGADO POR ELAS	VALOR NOMINAL
1	U2 CIA. LTDA.	N/A	Abogado Esteban Alejandro Amador Aligelt, en su calidad de Gerente General de la compañía.	148	148	ordinarias y nominativas	100% de su valor nominal	\$ 1.00
2	CAMINITOSA S.A.	AMAEST S.A.	Señor Gustavo Alejandro Dassun Amador, en su calidad de Gerente General de la compañía.	29	29	ordinarias y nominativas	100% de su valor nominal	\$ 1.00
3	HANOI S.A.	AMAEST S.A.	Ingeniero Alejandro Amador Jiménez, en su calidad de Gerente General de la compañía.	30	30	ordinarias y nominativas	100% de su valor nominal	\$ 1.00
4	CADHOLD CIA. LTDA.	AMAEST S.A.	Ingeniero Gustavo Andrés Helmut Musello, en su calidad de Gerente General de la compañía.	30	30	ordinarias y nominativas	100% de su valor nominal	\$ 1.00
5	AMALHOLD CIA. LTDA.	AMAEST S.A.	Abogado Esteban Alejandro Amador Aligelt, en su calidad de Gerente General de la compañía.	30	30	ordinarias y nominativas	100% de su valor nominal	\$ 1.00
6	ANAMHOLD CIA. LTDA.	AMAEST S.A.	Ana María Amador Jimenez, en su calidad de Presidente de la compañía.	29	29	ordinarias y nominativas	100% de su valor nominal	\$ 1.00
7	NOTREDAME CIA. LTDA.	TUFTS CIA. LTDA.	Economista Raúl Armando de la Torre Ronquillo, en su calidad de Gerente General de la compañía.	148	148	ordinarias y nominativas	100% de su valor nominal	\$ 1.00
8	EXUD CIA. LTDA.	EXTER CIA. LTDA.	Economista Raúl Armando de la Torre Ronquillo, en su calidad de Gerente General de la compañía.	148	148	ordinarias y nominativas	100% de su valor nominal	\$ 1.00
9	CORPORACIÓN SAMBORONDÓN CIA. LTDA. CORSAM	N/A	por los señores ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE y ARO. SERGIO ISAIAS DUARTE MARTÍNEZ en sus calidades de PRESIDENTE y GERENTE GENERAL, en su orden	1	1	ordinarias y nominativas	100% de su valor nominal	\$ 1.00
10	FIDELCOMISO COMASTERIZADA	N/A	La compañía LAUDE S.A. LAUDESA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS y éste a través de su Apoderado Especial el señor FAUSTO XAVIER RECALDE ARBOLEDA	207	207	ordinarias y nominativas	100% de su valor nominal	\$ 1.00
TOTAL				800	800			

Las siguientes personas actúan en las calidades siguientes:

Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete	Presidente Ad- Hoc de la Sesión	Elegida por unanimidad de la Sala
Ing. Roberto de Jesús Torres Rodríguez	Secretario de la Junta	En su calidad de Gerente General de la compañía

El Secretario de la Junta expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, **\$ 800.00 dólares de los Estados Unidos de América**. A continuación, el Secretario de la Junta hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre lo siguiente:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2017;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, CPA. Marcia Dolores Jaramillo Hidalgo de Cajas;
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico 2017;
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico 2017;
- 5.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2018;
- 6.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir, por el período de 1 año, a la CPA. Marcia Dolores Jaramillo Hidalgo de Cajas, como Comisario Principal de la Compañía.

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

La Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden de día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2017;

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidente Ad-hoc de la Sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Junta llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al período del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017;

A continuación la Presidente Ad-hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, que dice:

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, CPA. Marcia Dolores Jaramillo

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidente Ad-hoc de la Sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE**: Aprobar el informe del Comisario Principal de la compañía, CPA. Marcia Dolores Jaramillo Hidalgo de Cajas, en relación con los estados financieros individuales correspondientes al Ejercicio Económico 2017.- A continuación la Presidente Ad-hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, que dice:

3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico 2017;

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidente Ad-hoc de la Sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE**: Aprobar los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico del 2017. A continuación la Presidente Ad-hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, que dice:

4.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico 2017;

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidente Ad-hoc de la Sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE**: Aprobar los resultados del Ejercicio Económico 2017, que demuestran que hay una utilidad y que, dicha utilidad luego de las deducciones que por ley deben realizarse, no sea distribuida sino que sea destinada para reservas facultativas en caso de haberse cumplido con la legal. De igual forma se autoriza a los representantes legales para que con respecto al pago del impuesto a la renta, de creario conveniente, se firmen convenios públicos y/o privados y en general se realicen las gestiones necesarias para obtener facilidades y/o plazo para el pago del impuesto por parte de la autoridad tributaria. A continuación la Presidente Ad-hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el quinto punto del orden del día, que dice:

5.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2018;

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidente Ad-hoc de la Sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario Ad-hoc de la Sesión advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
COMASTERIZADA S.A.**

CELEBRADA EL 8 DE FEBRERO DE 2018-09H30

o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar que no se contrate Auditoría Externa para el ejercicio 2018 por no ser requisito legal.

A continuación la Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el sexto punto del orden del día, que dice:

- 6.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir, por el período de 1 año, a la CPA. Marcia Dolores Jaramillo Hidalgo de Cajas, como Comisario Principal de la Compañía.**

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, la Presidente Ad-hoc de la Sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Junta advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada, el Secretario de la Junta llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y reelegir por el período de 1 año, a la CPA. Marcia Dolores Jaramillo Hidalgo de Cajas, como Comisario Principal de la Compañía.

Finalmente, la Presidente Ad-hoc manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; copia de los nombramientos y/o poderes que presentan las personas que comparecen en representación de los accionistas de la sociedad; el Informe del Administrador, el Informe del Comisario, los Estados Financieros del año 2017, y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar la Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.

#	ACCIONISTA/REPRESENTANTE	FIRMAN
1	U2 CIA. LTDA.	Abogado Esteban Alejandro Amador Altgelt, en su calidad de Gerente General de la compañía.
2	CAMINITOSA S.A.	Señor Gustavo Alejandro Dassum Amador, en su calidad de Gerente General de la compañía.
3	HANOI S.A.	Ingeniero Alejandro Amador Jiménez, en su calidad de Gerente General de la compañía.
4	CAQHOLD CIA. LTDA.	Ingeniero Gustavo Andrés Helbert Musello, en su calidad de Gerente General de la compañía.
5	AMALHOLD CIA. LTDA.	Abogado Esteban Alejandro Amador Altgelt, en su calidad de Gerente General de la compañía.
6	ANAMAHOLD CIA. LTDA.	Ana María Amador Jimenez, en su calidad de Presidente de la compañía.
7	NOTREDAME CIA. LTDA.	Economista Raúl Armando de la Torre Ronquillo, en su calidad de Gerente General de la compañía.
8	EKUD CIA. LTDA.	Economista Raúl Armando de la Torre Ronquillo, en su calidad de Gerente General de la compañía.
9	CORPORACIÓN SAMBORONDÓN CIA. LTDA. CORSAM	los señores ING. GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE y ARQ. SERGIO ISAIAS DUARTE MARTÍNEZ en sus calidades de PRESIDENTE y GERENTE GENERAL, en su orden
10	FIDEICOMISO COMASTERIZADA	la compañía LAUDE S.A. LAUDESA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS y ésta a través de su Apoderado Especial el señor FAUSTO XAVIER RECALDE ARBOLEDA
11	Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete	Presidente Ad-Hoc de la Sesión, elegida por unanimidad de la Sala.
12	Ing. Roberto de Jesús Torres Rodríguez	Secretario de la Junta, en su calidad de Gerente General de la compañía

Es igual a su original. Lo certifico.


Ing. Roberto de Jesús Torres Rodríguez
Gerente General -Secretario de la Junta